



Provincia de Buenos Aires Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

De Beneplácito y Reconocimiento por la celebración de un "Concurso de Murales", convocada por la Parroquia Nuestra Señora del Carmen de la localidad de Wilde, en el marco de su 75º Aniversario.

JORGE DOMINGO SCIPIONI Imputado Bloque Frente para la Victoria -PJ H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.





Provincia de Buenos Aires Honovable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

La presente iniciativa tiene por objeto el beneplácito y reconocimiento, por la celebración de un concurso de murales, convocado por la Parroquia Nuestra Señora del Carmen, ubicada en la calle Roque Español 371 de la localidad de Wilde, Partido de Avellaneda, en el marco de su 75º Aniversario.

En este marco se convocó a todos los artistas plásticos a participar de este concurso de murales que expresen la presencia de la parroquia en la comunidad de la localidad de Wilde.

La idea es que el ganador del presente concurso plasme su obra en la pared lateral izquierda de la entrada en el predio parroquial, donde pueda ser visualizada aún desde el exterior por las personas que transitan las calles de ese lugar.

Los trabajos se presentaron en bocetos de 32 cm por 44 cm sonre papel canson nº 6, en colores para ser elegidos por el jurado correspondiente.

Es de destacar que la comunidad de la Parroquia Nuestra Señora del Carmen Wilde, inició un año jubilar por su 75º Aniversario con la celebración de la Santa Misa presidida por el Obispo de Avellaneda-Lanús, Monseñor Rubén Oscar Frassia y celebrada por el cura párroco Presbítero Fabián Esparafita.

Por lo expuesto, solicito a los señores Legisladores la aprobación del presente proyecto.

JORGE DOMINGO SCIPIONI

Bloque Frante/para la Victoria -PJ H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.